



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Asunto: INFORME DE RESPUESTA

Folio.- **PNT/00804020**

Mexicali, B.C, a 08 de Septiembre de 2020

Estimado Solicitante:

Anteponiendo un cordial saludo, con fundamento en los artículos 55, 56 fracción II y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California; se procede a dar respuesta a la solicitud de información con No. Folio PNT/00804020, recibida por conducto de la Plataforma Nacional de Transparencia, donde requiere conocer lo siguiente:

"Solicito conocer los siguientes datos:

- 1. El monto del ahorro que la UABC ha tenido en gastos de servicios (agua, electricidad, internet, mantenimiento) durante el periodo de emergencia sanitaria causada por la pandemia.*
- 2. ¿A qué se ha destinado el recurso ahorrado?*
- 3. la forma en que la UABC compensará a sus trabajadores académicos los gastos en servicios (agua, electricidad, internet, mantenimiento) que han ejercido de manera particular/individual por no tener acceso a los recursos universitarios habituales.."*

En este sentido, para dar respuesta las preguntas identificadas con los números 1 y 2 se pone a su disposición el oficio número 394/2020 firmado por el Tesorero de la Universidad Autónoma de Baja California; mientras que para la pregunta 3, se entrega el oficio número 381/2020-2 firmado por el Coordinador General de Recursos Humanos de esta casa de estudios.

Sin otro particular por el momento, esperamos que la información le sea de utilidad.

A T E N T A M E N T E

"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

COORDINADOR

(RÚBRICA)

KARINA CÁRDENAS RODRÍGUEZ

Universidad Autónoma de Baja California

TESORERÍA

OFICIO No. 394/2020
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA

DESPACHADO
07 SEP 2020
DESPACHADO
TESORERÍA

DRA. KARINA CÁRDENAS RODRÍGUEZ

Secretaria de la Oficina de la Unidad Transparencia y Acceso
a la Información Pública de la UABC

Presente.-

En respuesta a su atento Oficio No. 159/2020, con fecha 31 de agosto del presente año, en el que solicita:

- ❖ El monto del ahorro que la UABC ha tenido en gastos de servicios (agua, electricidad, internet, mantenimiento), durante el periodo de emergencia sanitaria causada por la pandemia.

| Concepto | Ahorro / desahorro | Importe |
|-------------------|--------------------|-----------------|
| Agua | NO APLICA | 0 |
| Energía eléctrica | Ahorro | \$9,208,945.04 |
| Mantenimiento | Ahorro | \$8,348,109.14 |
| Internet | Desahorro | -\$1,833.281.40 |

- ❖ ¿A qué se ha destinado el recurso ahorrado?

Los ahorros se están destinando a la adquisición de mamparas divisorias, cubrebocas, sanitizante, gel antibacterial, termómetros, así como el pago de los derechos de la plataforma Blackboard, mantenimiento a servidores y conservación de instalaciones universitarias.

Esperando que lo anterior satisfaga lo requerido, le envío un cordial saludo y quedo a sus apreciables órdenes.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
07 SEP 2020
RECIBIDO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ATENTAMENTE
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

Méxicali, Baja California, a 07 de septiembre de 2020

TESORERO

DR. VÍCTOR MANUEL ALCANTAR ENRÍQUEZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



H. PATRONATO

- C.c.p. Mtro. Manuel Monjardín Acosta. Contador
- C.c.p. Dr. Roberto Carlos Zamudio Cornejo. Coordinador de la Unidad de Presupuesto y Finanzas
- C.c.p. Expediente.
- C.c.p. Minutario



COORDINACIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Oficio No. 381/2020-2

MTRA. KARINA CÁRDENAS RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE.-

Anteponiendo un cordial, en relación a su oficio no. 160/2020 con fecha 31 de agosto de 2020, en el cual se solicita a esta Coordinación de respuesta a la petición ciudadana en el Portal Nacional de Transparencia con número de folio PNT/00804020, petición que a la letra dice;

“Solicito conocer los siguientes datos: La forma en que la UABC compensará a sus trabajadores académicos los gasto en servicios (agua, electricidad, internet, mantenimiento) que han ejercido de manera particular/individual por no tener acceso a los recursos universitarios habituales”.

Sobre el particular me permito informarle que, desde la declaración de la contingencia sanitaria en el mes de marzo y hasta la fecha, los trabajadores académicos han recibido íntegramente su salario, incluyéndose en éste lo correspondiente a la prestación de material didáctico, misma que se encuentra contemplada en el contrato colectivo de trabajo en favor de los trabajadores académicos de tiempo completo, medio tiempo y de asignatura.

Cabe señalar y es de reconocer el esfuerzo y responsabilidad con que los trabajadores docentes se han desempeñado, reinventando por completo la forma de impartir cátedra buscando en todo momento el cumplimiento de los fines de la Institución.

Sin más por el momento, extendiéndole un cordial saludo.

“POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE”

Mexicali, Baja California a 04 de septiembre de 2020.

ATENTAMENTE

MTRO. ANTONIO ROSALIO RODRÍGUEZ BERRELLEZA
COORDINADOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA BAJA CALIFORNIA